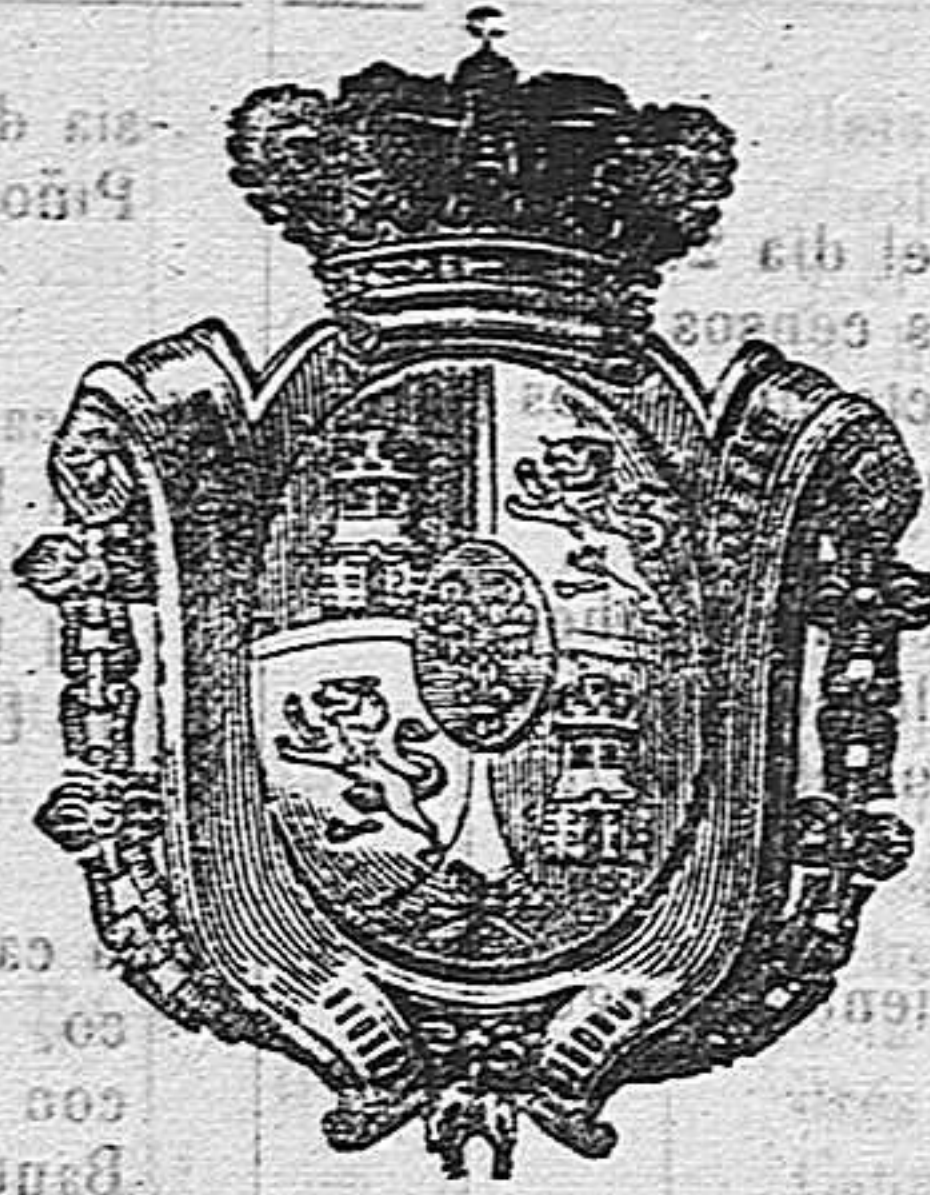


Boletín



Oficial

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.

Subscribese en la Imprenta Hered.ª de J. A. Mel-lo, Rambla S. Juan, 62, á 40 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 1.º de Marzo)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del día 27 de Febrero)

MINISTERIO DE AGRICULTURA INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS

REAL ORDEN

Vistas las reclamaciones elevadas á este Ministerio por la Cámara de Comercio de Barcelona y otras importantes Corporaciones, en el sentido de que se modifiquen los artículos 30 y 32 del reglamento de 3 de Julio último, dictado para la ejecución de la ley de Caza de 16 de Mayo de 1902, alzándose la prohibición en aquéllos establecida para la circulación y venta de los conejos caseros durante la época de veda, precepto á todas luces contrario al contenido en la ley sobre este particular:

Considerando que en el art. 2.º de la ley se clasifican los animales en fieros ó salvajes, amansados ó domesticados y mansos ó domésticos, siendo objeto de aquélla únicamente los fieros y aun los amansados cuando recobran la libertad:

Considerando que los conejos caseros, á que se refieren las reclamaciones de que se trata, son los obtenidos en el ejercicio de una industria que nada tiene que ver con la caza y con la efectividad de los medios para reprimirla, y como tales pertenecen, sin duda alguna, á la clase de mansos, toda vez que criados en conejeras de corrales y bajo el dominio del hombre, no pueden obtener la libertad de que nunca gozaron, y por lo tanto, no pueden ser, de ningún modo, objeto de las prescripciones de la ley de Caza ni de su reglamento, como no lo es la especie de mansos á que pertenecen:

Considerando, por otra parte, que el art. 17 de la ley, al tratar de los conejos, se refiere á los muertos, que son los que pertenecen á la clase de fieros ó salvajes, haciendo caso omiso de los caseros, que se presentan en el mercado vivos y comunmente en jaulas, al tiempo que los del campo ó

salvajes son transportados y entran en las poblaciones muertas:

Considerando que los conejos caseros son animales domésticos, tan domésticos al menos como las gallinas y demás aves de corral, y que se distinguen tan perfectamente de los salvajes por su tamaño y otras cualidades, hasta el punto de ser imposible su confusión cuando están vivos, y muy difícil después de muertos y despellejados:

Considerando que al prohibir la venta de los conejos caseros durante el tiempo de la veda, contra el espíritu y la letra de la ley, es una medida grave que de llevarse á la práctica se plantearía un problema de subsistencia trascendental, especialmente en determinadas regiones, como la catalana y balear, para la numerosa clase media y obrera, por las que en algunos puntos se consumen tales leporidos en cantidades fabulosas, al par que causaría la ruina de importantes capitales empleados hoy en esa industria especial:

S. M. el REY (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que, á partir de esta fecha, los citados artículos 30 y 32 del reglamento de 3 de Julio último para la ejecución de la ley de Caza, se entiendan modificados ó rectificadas en el sentido de que sea libre y permitida la circulación y venta de los conejos caseros durante el periodo de veda establecido en aquélla, en toda la Península é Islas adyacentes.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de Febrero de 1904.—Allendesalazar.—Sr. Gobernador civil de la provincia de...

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 934

ORDEN PÚBLICO

CIRCULAR

En virtud de lo dispuesto en la prescripción 2.ª de la Real orden circular de 1.º de Julio de 1902, se publica á continuación la relación de las licencias de uso de arma, caza y demás autorizadas por este Gobierno de provincia durante el mes de Febrero último.

Tarragona 1.º de Marzo de 1904.—El Gobernador, José Maestre.

Relación que se cita

Núm. de las licencias	FECHA DE SU EXPEDICIÓN			Nombres de los que las obtienen	Pueblo de su vecindad
	Día	Mes	Año		
De caza					
46	4	Febrero	1904	Vicente Castelló Miguel.	Tortosa.
47	6	»	»	Francisco Gervasio.	Vandellós.
48	»	»	»	Enrique Cedó Pascual.	Tivisa.
49	10	»	»	Antonio Reverté Queral.	Alcanar.
50	11	»	»	Bautista Fábregas Batalla.	Valls.
51	»	»	»	José Sagristá Pedrell.	Amposta.
52	»	»	»	José Sagristá Cuyá.	Idem.
53	18	»	»	Froilán Miracle Rosales.	San Carlos.
54	19	»	»	Modesto Pino Vizcarro.	Tortosa.
55	23	»	»	Francisco Domingo Forcadell.	Riudoms.
56	»	»	»	José M.ª Roigé Domingo.	Idem.
57	»	»	»	José Lecha Codina.	Idem.
58	24	»	»	Antonio Domingo Vidal.	Reus.
59	»	»	»	Juan Casamajó.	Idem.
60	27	»	»	Joaquín Vea y Miró.	Vinebre.
De uso de arma					
16	1	»	»	Juan Novell Monforti.	Riba.
17	4	»	»	Antonio Valls Serres.	Gandesa.
18	12	»	»	Francisco Fadrudo March.	Tortosa.
19	»	»	»	Francisco Rofin Llarch.	Benisamet.
20	13	»	»	Juan Grau Ferré.	Idem.
21	18	»	»	José Oto Vilar.	Torre Español.
22	»	»	»	Salvador Company.	Alcover.
23	19	»	»	Pedro Vallespi Orgullós.	Pinell.
24	20	»	»	Juan Biset Pallás.	Mora de Ebro.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 935

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Vallmoll

Hallándose terminado el repartimiento gremial de liquidos de esta villa correspondiente al año 1903, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días hábiles, para que pueda ser examinado por los interesados y producir las reclamaciones que estimen procedentes.

Vallmoll 25 de Febrero de 1904.—El Alcalde, Buenaventura Cistaré.

Núm. 936

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Aleixar

Terminado el repartimiento de gastos municipales, ó sea reparto vecinal sobre la riqueza líquida no amillarada de esta villa correspondiente al actual año de 1904, se hallará de manifiesto al público en la Secretaría municipal durante el plazo de ocho días, para

que pueda ser examinado por los interesados y producir las reclamaciones que crean asistirles, pues transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna.

Aleixar 14 de Febrero de 1904.—El Alcalde, P. O., Carlos Gran, Secretario.

Núm. 937

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de La Palma

En la sesión ordinaria del día 21 del actual se verificó el sorteo de los contribuyentes que en concepto de Vocales asociados han de formar parte de la Junta municipal de este pueblo durante el año de 1904, habiendo resultado elegidos los siguientes:

- Sección 1.ª—D. Miguel Llauredó Simó y D. Juan Escolá Suñé.
 - Sección 2.ª—D. Ramón Prunera Mique y D. Juan Vilá Miquel.
 - Sección 3.ª—D. Pablo Cubells Franch y D. Juan Abella Filella.
 - Sección 4.ª—D. Cesimiro Escolá Filella y D. Francisco Miret Solé.
- La Palma 27 de Febrero de 1904.—El Alcalde, Juan Pardell.

ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Propiedades.—Anuncio

El Sr. Delegado de Hacienda en esta provincia, por acuerdo del día 20 del actual, se ha servido transmitir á D. Valentín Requena Sintés los censos que á continuación se relacionan, con la salvedad del derecho de retracto que á los dueños de las fincas censadas concede el art. 5.º del Real decreto de 5 de Junio de 1886.

Y no especificándose en el expediente quienes sean éstos, se les hace saber por medio de este anuncio que pueden ejercitar el mencionado derecho en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente á su inserción en el Boletín oficial de la provincia, justificando su cualidad de propietarios de las fincas acensuadas.

Tarragona 27 de Febrero de 1904.—El Administrador de Hacienda, Eugenio Lazo.

Relacion que se cita

Núm. de orden	FINCA CENSADA	Corporación á que se prestaba el censo	Pensión anua — Ptas. Cs.
1	Una casa en Tortosa, calle Naprón, número 2; lindante por derecha callejón sin nombre, izquierda con Don Policarpo Mestre y espaldas con casa horno de Antonio Mulet Alemany.	Al Estado.	475
2	Una finca con casa y huerto en id., Arrabal de Jesús, calle de la Beneficencia, esquina á la carretera de Cherta, núm. 1 moderno; lindante por derecha con la carretera de Cherta y casas de la herencia de D. Joaquín Albasa y D.ª Silvestra Cros y por izquierda y espaldas con camino de la acequia.	Al Hospicio de Tortosa	152
3	Una heredad en id., partida de Pimpi; lindante al N. con José Vericat, Gregorio Colomé y Toribia Cervera, al S. con D. José Figueres y Ramón Roig, al E. con campo del Coll de Vaguet, N. Huerta y otros y O. con José Vericat y Cristóbal Ferrando.	Al Estado.	300
4	Una heredad en id., partida de Pimpi; lindante al N. con herederos de Rosa Vidal, E. José Fava, O. Cristóbal Ferrando y S. con José Valls.	Al id.	100
5	Una heredad en id., partida Pimpi; lindante al N. con Cinya, José y Rosa Valls, al E. camino del Coll de Vaguet y sucesores de N. Huerta, S. José Figueres y Ramón Roig y O. con José Vericat y Cristóbal Ferrando.	Al id.	200
6	Una heredad en id., partida Pimpi; lindante al N. con Josefa Gayaldá, S. con Manuel Córdova, E. camino del Medio y O. río Ebro.	Al Cabildo Eclesiástico de Tortosa.	100
7	Una heredad en id., partida del Barranco de la Leche; lindante al N. con Ramón Montaner, S. con la carretera, E. tierras de José Llaxe y O. con Barranco de la Leche.	A las Religiosas de Santa Clara de id.	460
8	Una heredad en id., partida de San Lázaro; lindante al N. con Josefa Roman, S. con Barranco de la Leche, E. con Juan Cid y O. José Roman.	A las id. id.	100
9	Una casa en id., calle de San Antonio de Santa Clara, núm. 4; lindante por la derecha con viuda de Pedro Reverter, izquierda con la de José Espada y espaldas con la calle de San Francisco.	A las id. id.	375
10	Una casa en id., calle de Moncada, números 51 y 53; lindante por derecha con herederos de D. José Besora, izquierda con Manuela Miralles y espaldas con Mariano Navarro.	A las Religiosas de la Purísima Concepción de Tortosa.	500
11	Una casa en id., calle de la Parra, número 22; lindante por derecha con la de los hermanos Bautista y Antonio Escardó, izquierda con herederos de D. Juan Sacanella y espaldas con Murallas del Temple.	A la Encarnación del Temple de Tortosa.	050
12	Una casa en id., calle de Moncada, número 13; lindante por derecha con D.ª Concepción Ibero y por izquierda y espaldas con callejón de la Trave-		

Núm. de orden	FINCA CENSADA	Corporación á que se prestaba el censo	Pensión anua — Ptas. Cs.
	sía de la calle Ancha y D. Joaquín Piñol.	Al Obtentor del Beneficio de la Iglesia Catedral de Tortosa.	263
13	Una casa en id., callejón de la Paja ó del Rosé; lindante por derecha y espaldas con el Convento Dominicos del Rosario y por izquierda con casa de D. José Antonio Brunet.	A la Dignidad de Hospitalario de la Iglesia Catedral de Tortosa.	187
14	Una casa en id., calle de San Francisco, núm. 8; lindante por derecha con Gerónimo Foncuberta, izquierda Bautista Escot y espaldas herederos de Pedro Bedós.	Al Convento de Religiosas de Santa Clara de Tortosa.	150
15	Una heredad en Santa Bárbara, partida del mismo nombre; lindante á O. con herederos de Francisco Caballé, M. con las de Francisco Llasat, P. con las de Blás de Jesús y N. con las de Francisco Roig	A la Capilla de los Reyes de Tortosa.	266
16	Una casa en id., calle Mayor, núm. 13; lindante por derecha, Blás de Jesús, izquierda y espaldas José Monllau.	A la Cofradía de Santa Bárbara.	035
17	Una casa en id., calle Mayor, núm. 4; lindante por derecha con Agustín Arasa, izquierda Blás de Jesús y espaldas resto de la casa.	A la Patrona de Santa Bárbara.	025
18	Una casa en id., calle Mayor, núm. 24; lindante por derecha Carlos Bretó, izquierda Antonio Cid y espaldas con José Cid Royo.	A la fábrica de la Iglesia de Santa Bárbara.	100
19	Una casa en id., calle Mayor, núm. 16; lindante por derecha con la de José Espuny, izquierda con Vicente Bedó y espaldas con tierras de José Cid.	A la Cofradía de Santa Bárbara.	200
20	Una casa en id., calle Mayor, núm. 8; lindante por derecha con Josefa Espuny, izquierda, calle sin nombre y espaldas tierras de José Cid Royo.	A la Santa del pueblo de Santa Bárbara.	050
21	Una casa en id., calle del Rosario, número 3; lindante por derecha é izquierda con Francisco Ferré y espaldas con calle de la Papadería.	A los Mayordomos del pueblo de Santa Bárbara.	100
22	Una casa en id., calle Mayor, núm. 16; lindante por derecha con José Espuny, izquierda José Font Arasady espaldas José Cid Royo.	A la Cofradía de Santa Bárbara.	200
23	Una casa en La Cenja, calle del Manchejo; lindante por derecha con Juan Arasa, izquierda Gaspar Verge y espaldas José Puig.	Al Clero de la villa de la Cenja.	227
24	Una casa en id., calle de la Cárcel; lindante por derecha con Vicente Sabaté, izquierda Juan Bonet y espaldas con rocas.	Al id. id.	058
25	Una heredad en Masdenverge, partida Masía de San Pablo; lindante al E. con Vicente y Antonio Cid, al O. con José Arasa, al N. Esteban Cid y al S. con Joaquín (a) el Fraret.	Al Monasterio de Benifassá.	025
26	Una heredad en id., partida Basetes; lindante al N. y E. con José Santamaría, al S. herederos de Antonio Espuny y al O. con Tomás Puig.	Al id. id.	050
27	Una heredad en id., partida de la Vall; lindante al E. y N. con José Antonio Roig Tomás, á O. con barranco y al S. con viuda de Pedro Arasa.	Al id. id.	025
28	Una heredad en id., partida de la Vall; lindante á E. y O. con José Santamaría y á N. y S. con viuda de Don José Bes.	Al id. id.	025
29	Una heredad en id., partida de San Pau; lindante al E. con Juan Simó, al O. Bautista Subirats, al N. Juan Ferré y al S. con José Accensi.	Al id. id.	100

Núm. de orden	FINCA CENSADA	Corporación a que se prestaba el censo	Pensión anual Plas. Gs.	Núm. de orden	FINCA CENSADA	Corporación a que se prestaba el censo	Pensión anual Plas. Gs.
30	Una heredad en id., partida de San Pau; lindante al N. con Francisco Accensi, E. Roque Accensi, O. Jaime Roig y al S. con camino del Molinás.	Al Estado.	0.35	49	Una heredad en id., partida Folletes; lindante al N. con la línea férrea, al E. y O. con José Sanz y a S. con carretera de Vinaroz.	Al Clero de Uldecona.	1.90
31	Una heredad en id., partida de la Serra del San Pau; lindante al N. con Agustín Balagué, S. con la división del término de Amposta, E. con Jaime Curto y O. ligajo.	Al Patrimonio de Ntra. Sra. de Benifasá.	0.35	50	Una casa en id., calle de San Jaime, núm. 33; lindante por derecha con Lucía Moreso, izquierda José Sansano y espaldas María Garran.	Al fd. id.	1.85
32	Una casa en id., partida Mas de San Pau; lindante al S. y O. con Francisco Rojo y al N. E. Carlos Rojo.	Al Monasterio de Benifasá.	0.25	51	Una heredad en id., partida dels Plans ó la Llacuna; lindante al S. con Andrés Roig, N. Félix Vericat y Mariano Canalda, á O. Domingo Rojo y al E. Bautista Caldach.	Al fd. id.	3.75
33	Una heredad en id., partida Mas de San Pau; lindante al N. con Ramón Arasa, S. ligajo de San Pablo, E. Ramón Arasa y O. resto de la finca.	Al fd. id.	0.25	52	Una casa en id., calle de San Antonio, núm. 14; lindante por derecha con Joaquín Martorell, izquierda Pablo Martí y espaldas José Nadal.	Al Clero de Uldecona.	3.75
34	Una heredad en id., partida Mas de San Pau; lindante al N. con carretera vecinal, al S. barranco, al E. Manuel Farnós y al O. Jacinto Queralt Farnós.	Al fd. id.	0.50	53	Una heredad en id., partida de la Llacuna; lindante al N. con tierras comunes, S. Joaquín Castells, E. José Elies y O. José M.ª Valterra.	Al Clero de Uldecona.	5.63
35	Una heredad en id., partida de San Pau; lindante al N. y S. con José Antonio Roig, al E. Juan Roé y á O. Tomás Valdeperez.	Al fd. id.	1.00	54	Una heredad en id., partida de la Llacuna; lindante al E. con ligajo, á N. y S. con Agustín Segarra y á O. con Pedro Badia.	A las Religiosas Agustinas de Uldecona.	2.38
36	Una heredad en id., partida Mas de San Pau; lindante al N. con José Antonio Roig y al S., E. y O. con sucesores de Pedro Arasa.	Al fd. id.	0.30	55	Una casa en id., calle de los Santos Mártires, núm. 26; lindante por la derecha con Benito Ferré, izquierda Domingo Forcadell y espaldas Domingo Poy y Manuel Ferré.	A las id. id.	9.75
37	Una casa en id., calle de Amposta; lindante por derecha con Joaquín Ferré, izquierda callejón de la Iglesia y espaldas de Dalt.	Al Clero de la villa de Uldecona.	0.25	56	Una porción de casa en id., calle de los Santos Mártires, núm. 26; lindante al S. con el comprador, al E. y N. con Domingo Poy y á O. con los altos y restos de la casa.	Al fd. id.	4.50
38	Una heredad en id., partida de San Pau; lindante al N. con Joaquín Arasa, S. y E. José Valdeperez y O. con José Solá.	Al Estado.	1.00	57	Media casa en id., calle de San Jaime, núm. 25; lindante toda ella por derecha con viuda de Plácido Nadal, izquierda con bodega de la viuda de Jaime Domenech y espaldas Baulista Lafulla.	Al fd. id.	3.00
39	Una heredad en id., partida Mas de San Pau; lindante al N. con camino que dirige á la torre de la Carroba, S. herederos de José Maigi, E. Francisco Arasa y O. Antonio Ferré.	Al Convento de Ntra. Sra. de Benifasá.	0.40	58	Una casa en id., calle de San Antonio, núm. 8; lindante por derecha con José Ferré Fabra, izquierda Rosalía Domenech y espaldas Escolástica Domenech.	Al fd. id.	3.75
40	Una heredad en id., partida Mas de San Pau; lindante al N. con carretera vecinal, S. barranco de la Galera, O. José Barberá y Tomás Curto y E. resto de la finca.	Al Monasterio de Benifasá.	0.35	59	Un huerto en id., partida Loreto; lindante al N. con José Sanjuan, S. con José M.ª Valterra, E. Joaquín Ribera Poy, O. Vicente Miralles Nofre y otros.	Al fd. id.	1.38
41	Una heredad en id., partida Mas de San Pau; lindante al N. con Joaquín Queralt, S. Vicente Cid, E. Esteban Cid y O. hermanos Flarets.	Al Estado.	0.35	60	Una casa en id., calle de los Desamparados, núm. 18; lindante por derecha con Matías Queralt, izquierda y espaldas José Ortiz.	Al Estado.	1.69
42	Una heredad en id., partida Mas de San Pau; lindante al N. con José Arasa, S. Esteban Cid, E. Vicente (a) Gameta y O. Joaquín Queralt.	Al Monasterio de Benifasá.	0.20	61	Una casa en id., calle de los Desamparados, núm. 18; lindante por derecha con Matías Queralt, izquierda y espaldas con José Ortiz.	Al fd. id.	3.58
43	Una heredad en id., partida Sierra de San Pablo; lindante á O. con Joaquín Arasa, á P. con Tomás Caballé, á M. Agustín Curto y N. Jaime Figueres, mediante camino vecinal.	Al Estado.	1.00	62	Un almacén en Cherta, calle del Angel, núm. 32; lindante por derecha con Concepción Navarro, izquierda Miguel Ravanals y espaldas Ignacio Ramón.	Al Clero de Cherta.	3.75
44	Una heredad en id., partida Mas de San Pau; lindante al N. con Antonio Cid, S. Joaquín Valdeperez, E. Agustín Rodríguez y O. Jaime Figueras.	Al Monasterio de Benifasá.	0.75	63	Una heredad en Aldover, partida Mas de Fontanet ó Regués; lindante al N. con José Adell, S. herederos de Julián Aliaga, E. Joaquín Martí y O. Manuel Barberá.	Al Cora de Alfara.	6.52
45	Una heredad en id., partida Soguet; lindante al N. y S. con Joaquín Tomás, E. Antonio Espuny y O. José Manjarte.	Al fd. id.	0.10	64	Una casa en id., Plaza Mayor, núm. 3; lindante por derecha con José Espuny, izquierda Antonio Cortiella y espaldas Manuel Pegueroles.	Al Clero de Cherta.	7.50
46	Una heredad en id., partida de San Pablo; lindante al N. con Tomás Alberca, E. José Arasa y S. y O. José Roig.	Al Junta Diocesana de Tortosa.	0.50	65	Una heredad en Cherta, partida de la Cruz; lindante al N. con carretera, S. Francisco Lafarga, E. un sugeto llamado Cherolit y á O. terrenos de los Propios de la villa de Cherta.	Al Cabildo Eclesiástico de Tortosa.	3.75
47	Una heredad en id., partida Mas de San Pau y las Viñas; lindante al N. con tierras de D. Federico Bes, José Roca, Juan Manri y Joaquín Ferré, al S. con Jacinto Cid mediante camino y tierras de Antonio y Manuel Ferré, mediante camino que dirige de Tortosa á Masdenverge y Galera, al E. con Federico Bes, José Roca, hermanos Santamaría y barranco de la Galera y O. Francisco Arasa y otros.	Al Monasterio de Benifasá.	1.00	66	Una casa en Aldover, calle Mayor, número 19; lindante por derecha con Martín Bonavila, izquierda Teresa Martínez y espaldas Joaquín Blanch.	Al Convento de Santa Clara de Tortosa.	15.00
48	Una heredad en Uldecona, partida Fo-			67	Una casa en Tortosa, calle Mayor de Santiago; lindante por derecha con el muro mediante callejón, izquierda calle de San José y espaldas Rulo Franquet.	Al Clero de Santiago de Tortosa.	13.55

Núm. de orden	FINCA CENSIDA	Corporación a que se prestaba el censo	Pensión anual Ptas. Cs.	Núm. de orden	FINCA CENSIDA	Corporación a que se prestaba el censo	Pensión anual Ptas. Cs.
68	Una casa en Id., cuesta de Santiago y Plazuela de la Manzana, núm. 2; lindante por derecha con José Moreno, izquierda y espaldas sucesores de Joaquín Durán Bonet.	Al Clero de Santiago de Tortosa.	3.00	87	Una heredad en id., partida Torcallet de les Canes ó Pas de Berengué; lindante á N. con Teresa Cotesa y viuda de Bautista Altadill, E. viuda de Tomás Audí, O. Joaquín Abella y S. ligajo.	A la Comunidad de Religiosas de la Purísima Concepción de Tortosa.	7.50
69	Una heredad en Id., partida de les Barraques ó Coll del Alba; lindante al N. con Antonio Cabrera, E. y S. barranco y O. viuda de Francisco Alexandri.	A las Religiosas de la Purísima de Tortosa.	2.25	88	Una heredad en id., partida de Pochament; lindante al N. con Salvador Solé, S. carretera de la Caramella, E. José Solé y O. José Aragonés.	Al Cabildo de la Catedral de Tortosa.	2.25
70	Una casa en Id., calle de Gentildones ó de la Salud, núm. 11; lindante por izquierda con Antonio Calbet, derecha Francisco Monserrat y espaldas Josefa Melich.	Al Clero de Santiago de Tortosa.	6.75	89	Una casa en id., calle de Santa Lucía; lindante por derecha con la calle del Canal, izquierda Francisco Curto y espaldas con Bautista Talaro.	Al id. id.	3.00
71	Una casa en Id., calle de la Manzana, núm. 4; lindante por derecha con María Rosa Calbet, izquierda María Pla y espaldas rocas del Castillo.	A la Confraternidad de Presbiteros de id.	3.00	90	Una heredad en id., partida de Pochament; lindante al N. Mariano Solé, S. Pedro Aragonés, E. Alejandro Solé y O. Pedro Forés y Pedro Aragonés.	Al id. id.	2.25
72	Una casa en Id., calle de la Aldea, número 36; lindante por derecha con Rafael Comí, izquierda Antonio Also y espaldas Isidro Bosch.	Al Arcediano de Corbera	0.26	91	Un patio en id., calles de Santa Lucía y Santa Clara; lindante por derecha con la calle Nueva ó del Canal, izquierda sucesores de Antonio Bages y espaldas Rosa y Agustina Gisbert.	Al id. id.	2.00
73	Una heredad en Id., partida de Vinallop ó Mianes; lindante al N. Jaime Benet, S. camino vecinal, E. Ramón Reverte y O. Tomás Espuny.	Al Cabildo de Tortosa.	5.00	92	Una casa en Tortosa, Plaza del Olmo, conocida por Callejón Traspurísima, núm. 22; lindante por derecha con Francisco Royo, izquierda José Antonio Besalduch y espaldas Convento de Santa Clara.	Al id. id.	12.00
74	Una heredad en Id., partido de Pimpí; lindante al N. con camino vecinal, S. Miguel Ginovart, y E. y O. caminos.	A la Capilla de los Santos Reyes de Tortosa	4.20	93	Una casa en id., calle Mayor de Remolinos, núm. 7; lindante por derecha con herederos de Joaquín Riva, izquierda Benito Altadill y espaldas con callejón.	Al Cabildo Eclesiástico de Tortosa	3.75
75	Una heredad en Id., partida Torre den Cordé ó Riu sech; lindante al N. con Agustín Povill, S. Francisco Gisbert, E. Pedro Gisbert y O. Juan Franquet.	Al Cabildo de Tortosa.	4.50	94	Una heredad en el término de Roquetas, partida de les Corralises, dividida en cinco porciones como siguen:	Al Convento de Carmelitas de Tortosa	8.00
76	Una heredad en Id., partida Torre den Cordé ó Riu sech; lindante á N. y S. con Francisco y Agustina Gisbert, E. Paula Gisbert y O. Franc. Valldeperez.	Al id. id.	1.75	95	A. Lindante al N. camino de carro, al S. con tierras de los herederos de D. Joaquín M.ª Huerta, E. heredad de los herederos de Salvador Durán y O. con Concepción Arnau.	A los Comensales de la Catedral de Tortosa.	8.00
77	Una heredad en Id., partida Torre den Cordé ó Riu sech; lindante al N. con José Gisbert, á E. Paula Gisbert y á S. O. Francisco Valldeperez.	Al id. id.	3.00	96	B. Lindante al N. con Pedro Cristófol, S. camino de carro, E. Concepción Arnau y O. la de Josefa Arnau.	Al Convento de la Purísima de Tortosa	11.25
78	Una casa en Id., calle de la Murada de San Juan; lindante por derecha con Dolores (a) la Bona, izquierda Juan Domingo y espaldas herederos de Ramón Llase.	A los Religiosos Mercenarios de Tortosa.	4.50	97	C. Lindante al N. con Pedro Cristófol, S. camino de carro, E. Josefa Arnau y O. con José M.ª Huerta.	A la Iglesia de Santiago de Tortosa.	5.63
79	Una casa en Id., calle de Jerusalem, número 3; lindante por derecha con María Cot, izquierda Tomás Subirats y espalda con Muralla.	Los PP. D. de Tortosa	4.50	98	D. Lindante al N. con Pedro Cristófol, S. camino de carro, E. Ana Romeu y O. Josefa Comas.	Al Gremio de San Antonio de Tortosa.	2.01
80	Una heredad en Ulldécona, partida Folleta; lindante á N. con Gabriel Verdiell, á O. José Cid, S. Via férrea y E. José Sanz.	Al Clero de Ulldécona.	3.75	99	E. Lindante al N. Pedro Cristófol, S. camino de carro, E. y O. con Josefa Comas.	Al Rector de Santiago de Tortosa.	5.06
81	Una casa en Id., Travesía de San Vicente, núm. 9; lindante por derecha con Juan Nadal, izquierda Joaquín Ferré y Martín Vizcarro y espaldas con Bautista Barrera y otros.	Al id. id.	3.75	Fecha anterior.—El Administrador de Hacienda, Eugenio Lazo.			
82	Una casa en Id., Travesía de San Vicente; lindante al N. con Bautista Barrera, S. Juana Nadal, E. Francisco Sabaté y O. Joaquín Ferré.	Al id. id.	3.75	PROVIDENCIAS JUDICIALES			
83	Una heredad en Tortosa, partida de Pimpí; lindante al N. con José Vericat y otros, S. José Franquet y Ramón Roig, á E. con camino del Coll de Vaques y O. José Vericat y Cristóbal Ferrando.	Al Estado.	2.00	Núm. 939			
84	Una heredad en id., partida do Pimpí; lindante á N. con Rosa, José y Cinta Valls, S. José Figueras y Ramón Roig, E. camino del Coll de Vaques y sucesores de N. Huerta y O. José Vericat y Cristóbal Ferrando.	Al id.	2.00	CÉDULA DE CITACIÓN			
85	Una heredad en id., partida de Pimpí; lindante á N. herederos de Rosa Vidal, S. tierras del vendedor, E. José Faya y O. Cristóbal Ferrando.	Al id.	1.00	El Sr. Juez de instrucción de Vendrell y su partido en providencia de hoy, dictada en la causa que por muerte por accidente casual de un sugeto desconocido en la cueva de Virgili, del término de Salamó, ocurrido dicho hecho en treinta y uno de Enero último, cuyo sugeto vestía calcetines de los llamados <i>pauchs</i> , dos pantalones, uno de pana y otro de paten, americana de lana color ceniciento, camisa de percal á rayas azules, cuyas señas particulares eran de unos sesenta años de edad, moreno, pelo castaño, barba poblada y canosa, nariz y boca regular y ojos azules. Se ha acordado recibir declaración á las personas que puedan suministrar algún dato acerca de la identificación de dicho sugeto y á los más próximos parientes del mismo para cumplir las prescripciones del artículo ciento nueve de la ley de Enjuiciamiento criminal, y para la práctica de dicha diligencia se ha señalado el día onzavo, á contar desde el que tenga lugar la última inserción de las cédulas en los periódicos oficiales y á la hora de las diez.			
86	Una casa en Roquetas, calle de Santa Clara, núm. 6; lindante por derecha con herederos de Tomás Gisbert, izquierda José Rodríguez y espaldas, el mismo y Agustín Chayarría.	Al Cabildo Eclesiástico de Tortosa.	4.25	Y para que la citación dicha tenga lugar por ante este Juzgado y día y hora señalados, expilo la presente cédula, por la que les prevengo que de no comparecer les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho. Vendrell veinte y dos de Febrero de mil novecientos cuatro.—Santiago Viscarri.			